

Guayaquil, 26 de Marzo del 2003

Señores

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
CORPORACIÓN QUÍMICA CÍA. LTDA. (COQUINA)**
Ciudad.-

De mis consideraciones.

De conformidad a lo estipulado en el Art. 289 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92-1-4-3-00-13 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1.992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del mismo mes y año, presento a Uds. el Informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2.002:

1. El alto índice de inflación con el que se terminó el periodo, ha demostrado que la situación económica del País aún es inestable, si a ello agregamos la desconfianza en la aplicación de políticas financieras y fiscales coherentes que aplicará el nuevo Gobierno, encontraremos que la inversión en nuevos proyectos se ha restringido afectando con ello a la clase empresarial y laboral.
2. Son las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas el organismo competente en donde se establecen e imparten las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias que la administración se encarga de hacerlas cumplir, según constan en las Actas respectivas que reposan en los archivos de la compañía.
3. En el orden legal, laboral o administrativo no hay sucesos relevantes que destacar, salvo el caso que debido a la baja experimentada en los Ingresos de la Empresa, esta ha tenido que disminuir el personal administrativo con el fin de resarcir gastos. Otro punto que debo mencionar es que la política de crédito de 30 días otorgada al cliente en su compra se ha dilatado por la falta de liquidez que afecta a todas las empresas en general, lo cual nos ha ocasionado un incremento notable en nuestra cartera vencida y por vencer.
4. Los Ingresos durante este periodo fueron de U.S. \$ 286.920,25 los Costos de Ventas U.S. \$ 211.405,01 y los Gastos Operacionales ascendieron a U.S. \$ 64.689,27 arrojando una Utilidad Operacional de U.S. \$ 10.825,97 menos el 15% de Participación de Trabajadores, esto es la suma de U.S. \$ 1.623,90 y la provisión del 25% para el pago del Impuesto a la Renta que representa U.S. \$ 2.300,52 se obtienen una Utilidad Neta de U.S. \$ 6.901,55.
5. Con estos resultados, llego a la conclusión de que en este sector debemos manejarnos con mucha cautela ya que los precios han bajado y la competencia ha aumentado, lo cual ha convertido la venta de artículos Seguridad Industrial en una actividad en la que hay que luchar para captar un mercado que sea rentable.

Anticipo mis sinceros agradecimientos por su confianza, aprovecho la oportunidad para presentarles mis cordiales saludos.

Atentamente,


ING. QUÍM. NELSON QUIROZ SORIA
GERENTE

IMPORTADOR
3M